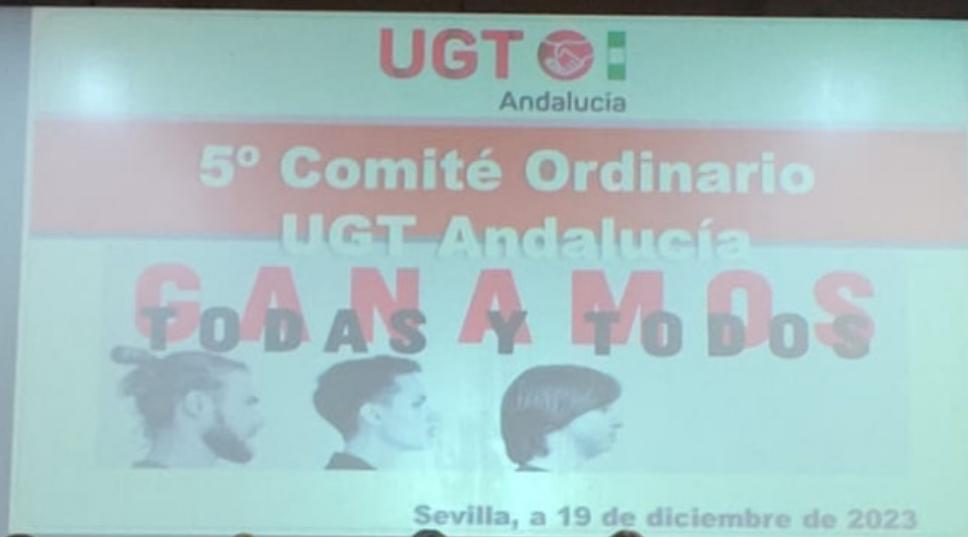


# UGT-A NEWS

REVISTA MENSUAL DE NOTICIAS DE ACTUALIDAD DE UGT ANDALUCÍA Nº 4



## UGT Andalucía celebra su V Comité Regional

DICIEMBRE  
2023

Nº 4

UGT  Andalucía

SÍGUENOS A DIARIO EN



@UGT\_ANDALUCIA



INSTAGRAM.COM/UGTANDALUCIA/



FACEBOOK.COM/UGTANDALUCIA/

# UGT Andalucía celebra su V Comité Regional



*El comité ha aprobado en dicho comité sus resoluciones, donde se recogen las principales conclusiones y líneas de actuación del sindicato para los próximos meses.*

*Además, se ha aprobado la incorporación en la Comisión Ejecutiva Regional de UGT Andalucía de Raquel Serrano, que pasa a ostentar el cargo de Secretaria de Igualdad, Juventud y Formación de UGT Andalucía, sustituyendo a Carmen Jurado.*

El sindicato ha celebrado este martes, 19 de diciembre, el V Comité, máximo órgano entre congresos, compuesto por 124 miembros. El Comité Regional, que se ha desarrollado en la sede de UGT Andalucía, ha analizado la actual situación política, económica y social, entre otras materias. Además, se ha aprobado la incorporación en

la Comisión Ejecutiva Regional de UGT Andalucía de Raquel Serrano, que pasa a ostentar el cargo de Secretaria de Igualdad, Juventud y Formación de UGT Andalucía, sustituyendo a Carmen Jurado.

El comité ha aprobado las resoluciones con las principales conclusiones y líneas de actuación del sindicato para los próximos meses.

Dentro del análisis de la situación política y social, el panorama internacional viene marcado, desgraciadamente, por la continuidad de la Guerra en Ucrania, a la que se ha unido el conflicto bélico entre Israel y Hamás en Oriente Próximo, que está dejando un reguero de víctimas civiles insoportable en la Franja de Gaza, sobre todo niños y mujeres. El Comité de

# SINDICATO



UGT Andalucía muestra su solidaridad con las familias de las víctimas y personas secuestradas, y se suma a los llamamientos de la ONU para lograr un alto el fuego duradero, y que se abra un proceso de paz que permita el reconocimiento de los dos Estados. A nivel nacional, el convulso panorama para formar gobierno tras las elecciones del 23J ha dominado el nuevo curso político iniciado en septiembre, con un clima de crispación inadmisibles como el asedio y vandalismo a las sedes y casas del pueblo del Partido Socialista, o los insultos de la derecha o la ultraderecha al Presidente del Gobierno, que no hacen sino alimentar el discurso del odio.

Tras las difíciles negociaciones, el Comité de UGT Andalucía muestra su satisfacción por la conformación de un Gobierno de coalición progresista, y respalda las medidas anunciadas por el Presidente, Pedro Sánchez, en su pacto de gobierno con SUMAR. Un pacto que recoge gran parte de las propuestas que desde nuestra organización sindical se hicieron, como el compromiso de contar con un nuevo Estatuto de los Trabajadores, garantizar por ley la revalorización del SMI hasta situarlo en el 60% del sueldo medio en España, o las medidas dirigidas a combatir la inflación y mantener el poder adquisitivo de la clase trabajadora, como el transporte público gratuito para menores, personas jóvenes y desempleadas, o las rebajas del IVA de los alimentos de primera necesidad. En Andalucía, el Gobierno andaluz, instalado en su cómoda mayoría absoluta, ha elaborado unos



Presupuestos para el próximo 2024 que no cumplen las expectativas de la ciudadanía andaluza, máxime ante la ralentización de la economía y la persistencia de los efectos negativos de la inflación, aunque ésta haya dado un respiro en los últimos meses. En opinión de este Comité, los Presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma deben reflejar fielmente las políticas realmente comprometidas, deben ser unos presupuestos fiables.

UGT Andalucía ha pedido en sede parlamentaria que se implementen políticas en beneficio de todos los andaluces y andaluzas, reforzando el Estado de Bienestar. Es necesario contar con unos Presupuestos que trasladen seguridad y tranquilidad a las familias y las personas trabajadoras, continuando con el estímulo de las ayudas complementarias en el tramo autonómico, y dirigir la recaudación a una mejor distribución de la riqueza, bajo los principios de equidad y progresividad fiscal.

Al Presidente de la Junta de Andalucía, ante lo expuesto en el discurso del Estado de la Comunidad del pasado 29 de noviembre, este Comité le insta a cumplir con los compromisos y a dotar a la ciudadanía andaluza de unos Servicios Públicos de calidad.

**LEE LAS RESOLUCIONES COMPLETAS AQUÍ**

## UGT Andalucía asiste a los XIX premios Plaza de España



El secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín y el secretario de Institucional de UGT Andalucía, Rafael Gelo, han asistido a la XIX edición de los premios Plaza de España, otorgados por la delegación del Gobierno en Andalucía, que ha dado unos reconocimientos a organizaciones, instituciones y personas de la comunidad andaluza que han destacado en distintos ámbitos sociales, culturales, deportivos o científicos por el cumplimiento, la defensa y la difusión de los valores democráticos recogidos en la Constitución Española, que este año conmemora su XLV aniversario.

La vicepresidenta cuarta y ministra de Hacienda y

Función Pública, María Jesús Montero, acompañada por el delegado del Gobierno de España en Andalucía, Pedro Fernández, ha presidido dicho acto de entrega de estos galardonados, que concede anualmente la Delegación del Gobierno de Andalucía y que en esta nueva edición cuenta con 14 reconocimientos a personas, colectivos, instituciones y empresas que han destacado por su solidaridad, cooperación, justicia social y convivencia democrática, además de contribuir a promover la 'marca España' dentro y fuera de España, según detalla la Delegación de Gobierno. En concreto, los galardones de la XIX edición de los premios han recaído en el Ayuntamiento de Antas

(Almería) por su labor en la promoción y difusión de la Cultura Argárica; al director y fundador de Alquimistas Producciones Audiovisuales SL, José Manuel Colón; al diseñador y modisto Alejandro Gómez, creador de la firma Palomo Spain; al chef Paco Morales, propietario del restaurante Noor; al Sporting Club de Huelva, Club de Fútbol femenino de la ciudad de Huelva; a la atleta María Pérez; a la futbolista Esther González, Campeona del Mundo; al Concurso Internacional de Piano 'Premio Jaén'; a la Asociación de Padres de Niños y Adultos de Málaga; al Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida (IGP) 'Mantecados de Estepa' y 'Polvorones de Estepa', en Sevilla; y a la futbolista de la Selección Española Olga Carmona.



**Noticia completa**

## El mundo rural fue uno de los principales actores de nuestra democracia



Así lo considera Salvador Cruz Artacho, catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Jaén, que ha presentado en la sede de FUDEPA (Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía), en Córdoba, el libro: "Ni rebeldes ni primitivos. El sindicalismo agrario de la UGT en Andalucía y su contribución a la construcción de la democracia".

En dicha presentación también ha participado el patrono de Fudepa y secretario de Políticas Sociales, Vivienda y Memoria Histórica de UGT Andalucía, Ramón Sánchez-Garrido y la Gerente de Fudepa, Josefa Castillejo.

El profesor Cruz Artacho analiza en este trabajo,

subvencionado por el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, la implantación de la UGT y del sindicalismo agrario en el sur de España, así como su relación y contribución a la génesis y construcción de la democracia en la España del siglo XX.

"Con este estudio reivindicamos la aportación que el mundo del trabajo rural hizo a las luchas por la conquista de las libertades democráticas, una contribución hasta ahora silenciada, después de haber padecido en primera persona una fuerte represión durante la guerra y la postguerra."

"No sólo fue el mundo urbano, el que luchó por los valores democráticos, tras muchas

dificultades, los trabajadores y trabajadoras rurales, el campo, tuvo mucho que ver en ese proceso de construcción de la democracia".

El profesor considera que "en el último siglo, el mundo rural se ha identificado con el inmovilismo y la apatía, la incultura y el analfabetismo, y todo eso, lo hacía incompatible con la rebeldía y el protagonismo del cambio social y el alumbramiento de la democracia, y el estudio lo que pone en evidencia es que esos relatos no se ajustan a la realidad".

Por su parte, Ramón Sánchez-Garrido, ha destacado que "para UGT Andalucía es motivo de orgullo estar en la presentación de este trabajo".



**Noticia completa**

## El Gobierno debe poner en valor la negociación colectiva y reforzar su papel en el seno de nuestro mercado laboral

### INFORME NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Andalucía, datos a 31 de octubre 2023



Acabamos de iniciar un nuevo periodo para el Ejecutivo Central y, en este sentido, es fundamental que se le dé continuidad a la línea política de la anterior legislatura y continuar reforzando el papel que la negociación colectiva desempeña en el seno de nuestro mercado laboral. Según las cifras publicadas por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, en el Informe Estadístico de la Negociación Colectiva en Andalucía de octubre, en nuestro ámbito competencial contamos con 607 convenios vigentes que amparan a un total de 1.268.012 trabajadores de 248.837 empresas y que establecen un Incremento Salarial Ponderado (ISP) del 3,08%. De ellos, 479 son revisados y originarios los 128 restantes. Si comparamos la situación actual con el que nos encontrábamos a estas mismas alturas del año pasado comprobamos que, en términos interanuales, continúa descendiendo, en este caso en un 2,25%, el número de convenios vigentes. Por el

contrario, destacada es la mejora de más de casi un 43% en el número de trabajadores amparados por convenio. Por su parte, las empresas acogidas a convenios vigentes vuelven a protagonizar el mayor de los incrementos, siendo ahora muy cercano al 65%, con respecto a la cifra que registrábamos hace un año.

En cuanto a la distribución provincial de los convenios, Cádiz continúa destacando como la provincia más activa en lo que a negociación colectiva se refiere, con 105 convenios. Tras ella, encontramos en un segundo escalón a Málaga, Granada y Sevilla, las tres con más de 80 convenios. En sentido contrario, Jaén y Almería, con 50 y 51 convenios respectivamente, siguen ocupando los últimos dos lugares de la clasificación, solo por encima de los convenios de ámbito interprovincial (25).

Por su parte, en lo relativo a la distribución de los convenios vigentes, por rama de actividad, podríamos establecer hasta siete niveles. El primero de ellos, el de mayor número de convenios, sería el compuesto únicamente por las ramas de Aguas y saneamientos y las Industrias manufactureras. Tras este, un segundo nivel estaría conformado por Transporte, Actividades administrativas y Comercio. En el último escalón, con solo un convenio, se mantendrían las actividades financieras y las inmobiliarias.

Por su parte, es también importante conocer la distribución de la actividad negociadora entre convenios de empresas y convenios de sector.



**Noticia completa**

## UGT-A reafirma su compromiso con la inclusión, igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad



Nuevamente, volvemos a conmemorar, el 3 de diciembre, Día Internacional de las personas con Discapacidad, como venimos haciendo desde hace 31 años. En este día, seguimos reivindicando y promoviendo los derechos y el bienestar de este colectivo, en todos los ámbitos de la sociedad y su desarrollo, así como conciencia sobre su situación en todos los aspectos de la vida política, social, económica y cultural. Por ello, con motivo de este día UGT Andalucía reafirma su compromiso con la inclusión, igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad en el ámbito social y laboral.

La discapacidad no debe suponer una merma de los derechos sociales, económicos y laborales. Debemos asegurarnos que se cumple, en cada país, la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas del 13 de diciembre de 2006. La finalidad de la celebración de este día, no es otro, que difundir, incitar y generar conocimiento y provocar toma de conciencia, en todas las instancias, de la discapacidad como una parte, digna y valiosa, de la diversidad humana, que solo puede entenderse y abordarse como una cuestión de derechos humanos. Por tanto, la inclusión, el bienestar y los

derechos de las personas con discapacidad deben construirse en conjunto, tal como señala la Constitución Española en sus Artículo 9.2 y 23. Desde UGT Andalucía, hoy más que nunca, volvemos a exigir que se garanticen los derechos de las personas con discapacidad y que se pongan en marcha medidas para que, de una vez por todas, se asegure y se logre la plena inclusión en todos los aspectos de su vida, sobre todo, en el ámbito social y laboral, porque una vez que esto se logre, realmente se conseguirá la plena inclusión.



**[Noticia completa](#)**

## Reafirmamos nuestro compromiso con la igualdad de trato y oportunidades en el trabajo y en la sociedad de la población migrante



El motivo de la celebración, Día Internacional del Migrante, este 18 de diciembre, no es otro, tal y como expone la ONU, que el de seguir visualizando los retos, dificultades y adversidades que deben afrontar los migrantes en el mundo, así como efectuar un llamamiento a las naciones del mundo para contribuir a que la migración sea un proceso seguro, regular y digno. Con motivo del Día Internacional del Migrante, UGT Andalucía recuerda que la historia y el presente de nuestro país están ligados a los flujos migratorios y reafirma su compromiso con la igualdad de trato y oportunidades en el trabajo

y en la sociedad de la población migrante, así como con la lucha contra la precariedad, la explotación laboral, la trata de seres humanos y el trabajo forzoso. Por este motivo, el 18 de diciembre de 2000, ante el aumento de los flujos migratorios en el mundo, la Asamblea General de la ONU proclamó este día como el Día Internacional del Migrante, con la finalidad de impulsar el intercambio de experiencias y oportunidades de colaboración por parte de los países y regiones, ante las dificultades de la migración internacional. No podemos olvidar que el número de personas extranjeras, sigue aumentando

en España, concretamente el número de extranjeros aumentó en 100.394 personas durante el segundo trimestre, hasta un total de 6.335.419 personas a 1 de julio de 2023. Por tanto, de los más de 48 millones de personas empadronadas en España hasta el segundo trimestre de 2023 según el INE, algo más del 13% son de nacionalidad extranjera, y cerca de un 17% si tenemos en cuenta las personas con nacionalidad española nacidos en otro país. La mayoría de las personas que vienen a nuestro país, o lo hacen para buscar trabajo y más de la mitad son mujeres.



**Noticia completa**

## Unas 300 personas exigen en Sevilla el fin del desmantelamiento de las políticas de memoria



Alrededor de 300 personas se han concentrado en la Plaza Nueva de Sevilla para exigir al alcalde de la ciudad, José Luis Sanz, "el fin del desmantelamiento de las políticas de memoria histórica y democrática". En dicho acto han estado presentes compañeros y compañeras de UGT. En un manifiesto, leído por el profesor Javier Pérez Royo, los manifestantes han requerido al alcalde hispalense la continuación de las exhumaciones, comenzando por la fosa Monumento, para lo que hay presupuestado cerca de 400.000 euros en las

cuentas municipales de 2023, así como la reapertura de la Oficina de Memoria y las obras del archivo y museo de Ranilla. Con el título de '¡Alcalde, no mientas!' y el añadido '¡Cumple las Leyes de Memoria Democrática!', los activistas de la Asamblea de Familiares y Asociaciones de Memoria Histórica de la Plaza de la Gavidia han expuesto que "el actual alcalde de Sevilla miente cuando dice que no ha suprimido ninguna de las actuaciones en marcha. La realidad es que ha paralizado por completo todas las políticas públicas en materia de Memoria Histórica y Democrática". Según los manifestantes,

algunos ejemplos de esta paralización serían que el Ayuntamiento "no ha iniciado el proceso de exhumación de la fosa Monumento, pese a disponer de un presupuesto inicial para ello consignado en los presupuestos municipales de 2023; ha dejado sin actividad la Oficina Municipal de Memoria Histórica; ha anulado el dispositivo establecido para la recogida de muestras de AND; no ha dado ni un solo paso para proseguir el proyecto archivístico y museológico de Ranilla; y no ha atendido la solicitud de reunión que le han presentado varias veces las organizaciones memorialistas".



**Noticia completa**

## Doñana debe ser un motor de calidad de vida y de prosperidad para las personas que viven y trabajan en la comarca



Desde UGT Andalucía valoramos positivamente el Acuerdo por Doñana alcanzado y hecho público con las firmas de la vicepresidenta tercera y ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, y el presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno.

Un acuerdo que sin duda es un claro ejemplo de algo que tendría que ser lo habitual, la capacidad de gobiernos de distinto signo de trabajar en común en pro de un beneficio general: poner fin al modelo de desarrollo insostenible que existía en los alrededores de Doñana y que, agravado por la

asfixiante situación actual de sequía, suponía una seria amenaza para su propia supervivencia.

En este sentido, una vez más se ha puesto de manifiesto que es, el diálogo entre Administraciones, la única forma posible de poner fin a situaciones enquistadas, aunque también en esta materia tenemos que aclarar que no se ha contado, en todo este proceso de negociación, con la participación de los Agentes Sociales firmantes del Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía, y eso a pesar de la enorme relevancia que las actuaciones en materia hidráulica tienen en el seno de este último Acuerdo

de Concertación Social. De manera similar, también es de reseñar que para haber podido llegar a este acuerdo, que debía haberse adoptado mucho antes, han tenido que pasar más de dos años de duros enfrentamientos, amenazas de multas por parte de la Unión Europea, un sinfín de recriminaciones desde el mundo científico e incluso una advertencia, por parte de Unesco, de incluir Doñana en la lista de patrimonio en peligro. Cuestiones todas ellas que han supuesto un duro golpe para la imagen y la reputación de Doñana y de Andalucía en el contexto internacional pero que, a su vez, también han servido para demostrar cómo

la presión social y el compromiso de la mayor parte de la ciudadanía con la sostenibilidad ambiental es una herramienta útil para cambiar políticas.

El Pacto, si realmente se lleva a cabo de forma efectiva, debe suponer un importante avance en la ejecución de los principios inspiradores de la transición justa en el sentido de anteponer la protección y reparación de un ecosistema tan esencial para nuestra tierra como es Doñana implementando, al mismo tiempo, modelos de desarrollo sostenible alternativos para el conjunto de los 14 municipios del área, muy distantes de esos usos ilegales del agua que tanto daño han generado a la comarca.

Así, valoramos positivamente la apuesta que el texto firmado hace por la renaturalización de los terrenos, por la conversión de los cultivos de regadío en cultivos de secano o de agricultura ecológica, por las actuaciones comprendidas en materia energética y de eficiencia o por la creación de la marca Reserva de la Biosfera de Doñana, la cual entendemos que debe ir de la mano de una ambiciosa



campaña de comunicación que sirva para poner el foco en el valor ambiental y social de una de nuestras más importantes riquezas patrimoniales naturales. A pesar de ello, nos gustaría que estos compromisos adquiridos y la línea política, social y medioambiental marcada por estas subvenciones continuaran más allá de esos primeros cinco años, es decir, cuando el montante económico anunciado toque a su fin.

En relación a esto último, en cuanto a la dotación presupuestaria de las medidas anunciadas, aunque es de agradecer la ordenación de esos 1.400 millones de euros, no por ello podemos dejar de aclarar que, en el caso de la dotación autonómica (700

millones) y en la mitad de la aportación estatal (350 millones), no es más que eso, una ordenación de unas partidas presupuestarias que ya existían y una recopilación de un conjunto de actuaciones ya iniciadas e incluso, en algún caso, incluso prácticamente finalizada.

Del total de actuaciones anunciadas, las obras hidráulicas son la partida más importante, aglutinando más de 300 millones de euros. En esta materia, posiblemente lo más importante sea haber sido capaces de superar una promesa de unos recursos hídricos inexistentes.



**Noticia completa**

## UGT denuncia que el SAS está quitando a los médicos andaluces el derecho al día de descanso tras la guardia



Un derecho que costó mucho conseguir y está siendo eliminado por la no sustitución de estos profesionales que son obligados a seguir trabajando después de realizar su jornada ordinaria el día anterior, continuando con la guardia y la jornada ordinaria del día siguiente. UGT Servicios Públicos Andalucía denuncia la grave situación asistencial y profesional que están viviendo muchos profesionales de la medicina en el SAS, y es que la incapacidad o falta de voluntad para contratar profesionales de la medicina está llevando a que estos

profesionales tengan que realizar jornadas de más de 30 horas seguidas, ya que cuando salen de la guardia les comunican que tienen que seguir por "necesidades asistenciales". Es decir, comienzan su trabajo a las 08:00 del día anterior y deben continuar hasta las 15:00 horas del día siguiente. El derecho a descansar después de una guardia se consolidó hace muchos años ya en el SAS, y parece ser que, por la vía de los hechos, esta Administración lo está quitando. Con ello no solo se perjudica a estos profesionales que deben seguir trabajando con sus

condiciones físicas y mentales bastante mermadas por el cansancio, sino también estamos empeorando la calidad asistencial de una forma alarmante. Los hechos están sucediendo cada vez más en todos los centros y servicios de Atención Hospitalaria y Atención Primaria, y todo debido a una nefasta gestión de personal que está llevando a este colectivo y al resto del personal del SAS a una situación cada vez más insostenible.



**[Noticia completa](#)**

## UGT Andalucía participa en el Día de la Bandera para recordar la movilización del pueblo andaluz en defensa de su identidad



El secretario General de UGT-A, Oskar Martín, junto al secretario Institucional, Rafael Gelo, ha participado en el Día de la Bandera andaluza, que institucionalizó hace un año el Gobierno de la Junta, asumiendo la propuesta del andalucista histórico, Rojas Marcos. Es una jornada de celebración, y así lo entendemos en UGT Andalucía. Un día para celebrar que hace 46 años, el 4 de diciembre de 1977, el pueblo andaluz, inspirado y alentado por los movimientos progresistas que exigían democracia y derechos, alzó la voz y dos millones de personas se echaron a las calles, tras una

dictadura de cuatro décadas, que nos había relegado a ser los graciosos, los catetos y los folclóricos. Al frente de estas manifestaciones se blandía con orgullo la bandera blanca y verde, símbolo de unión y fraternidad.

Un ensayista y notario, ideólogo del andalucismo, Blas Infante, nos hizo entender que Andalucía era grande, que éramos los herederos de un gran legado, y que nuestra responsabilidad era trabajar duro, no por el señorito, sino para seguir haciendo grande y libre a nuestra tierra. El legado de Murillo y Picasso, de Mariana Pineda y María Zambrano, de Machado y Lorca, de Camarón y Rocío Jurado.

Muchos ugetistas, que habían sufrido la represión, y sus descendientes, participaron en esas manifestaciones para decir alto y claro que Andalucía no quería ser más, pero que tampoco iba a ser menos que nadie.

Para UGT, también es una jornada reivindicativa. Es momento para reivindicar mejores servicios públicos, sanidad, educación, dependencia; un compromiso con las familias que lo están pasando mal con la vivienda y las hipotecas; agilidad con el reconocimiento de la dependencia y respaldo para los hogares en riesgo de exclusión social.



**Noticia completa**

## UGT Andalucía participa en los actos de conmemoración del 40 aniversario del Defensor del Pueblo Andaluz



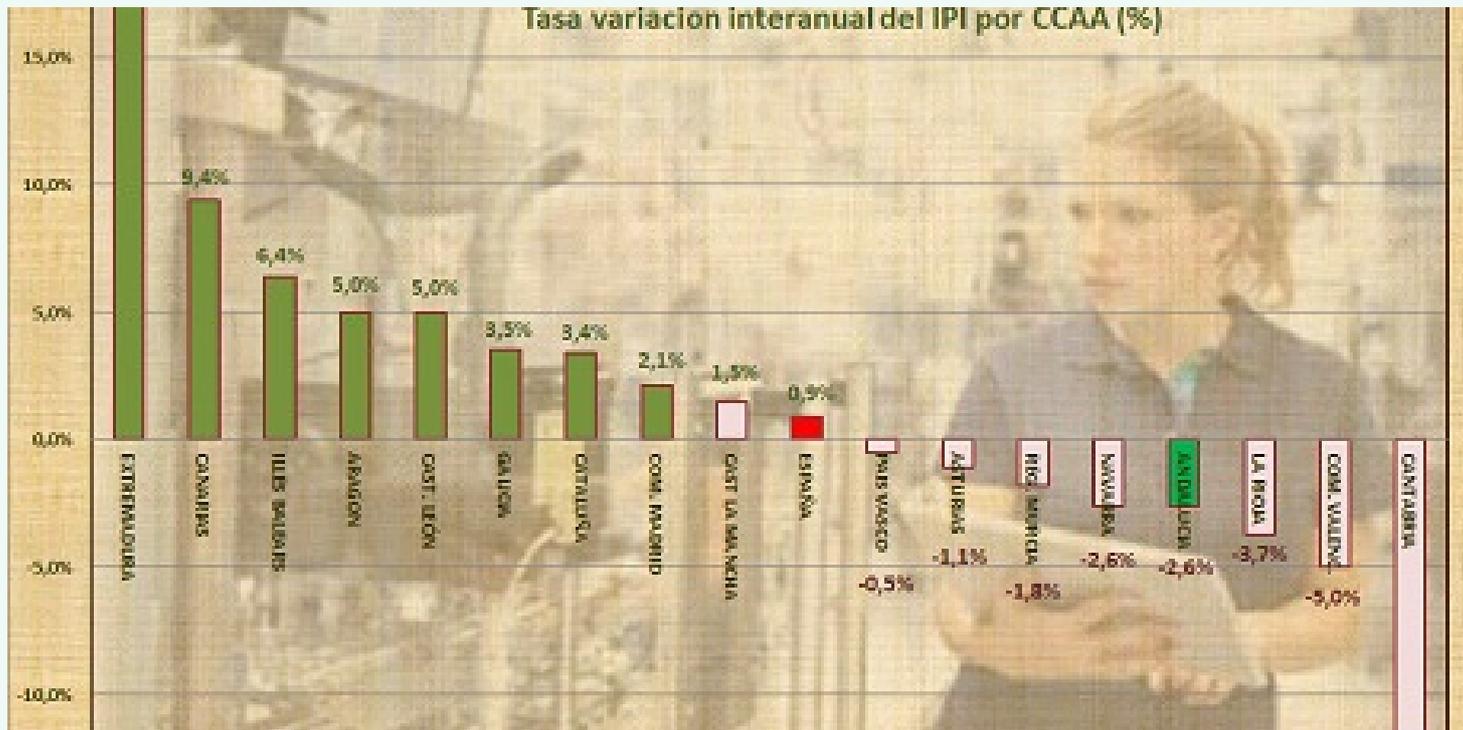
UGT Andalucía, con su secretario general a la cabeza, Oskar Martín, quiso estar presente en el acto de conmemoración con motivo del 40 aniversario del Defensor del Pueblo andaluz en el centro cultural Caixa Forum.

Un 1 de diciembre de 1983, el Parlamento de Andalucía aprobó la Ley 9/1983, de constitución de la Institución del Defensor del Pueblo Andaluz, iniciándose así un largo camino de construcción de un sistema de protección de derechos hasta nuestros días.



## Andalucía se afianza en el vagón de cola del sector industrial estatal

Tasa variación interanual del IPI por CCAA (%)



La Producción Industrial sitúa su interanual en el -2,6%, muy lejos del 0,9% de incremento medio del conjunto del Estado. Los datos de octubre muestran una cierta mejoría aunque del todo insuficiente para poder augurar un buen final de año. De hecho, lo acontecido a lo largo de todo 2023 no ha hecho más que evidenciar, un ejercicio económico más, la debilidad de nuestro tejido industrial y la enorme dependencia que continuamos manteniendo del sector servicios. Según las cifras publicadas en la mañana de hoy por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Índice de

Producción Industrial de Andalucía (100,28), crece apenas un 0,61% con respecto al valor de septiembre (99,68) incrementándose, así, la distancia que nos separa del valor medio del Estado (107,57) dado el mayor aumento mensual experimentado por este último (0,95%). De esta forma, aunque Andalucía se sitúa así entre las comunidades autónomas con tasas mensuales positivas, nos mantenemos muy alejados de las que presentan las tasas más elevadas: Galicia (7,09%) y Cataluña (6,15%). En el lado opuesto, los únicos descensos han sido los protagonizados, muy especialmente por Extremadura (-14,88%),

seguida de la Comunitat Valenciana (-4,47%), la Comunidad Foral de Navarra (-3,75%), la Comunidad de Madrid (-2,46%) y, en bastante menor medida, también por País Vasco (-0,61%). El décimo de los meses del año ha dejado solo en nueve el número de comunidades autónomas que se mantienen con interanuales positivas destacando, en gran medida, los importantes incrementos experimentados por Extremadura (17,7%) y Canarias (9,4%). En el lado opuesto, son de resaltar las interanuales más negativas dadas en Cantabria (-11,8%) y la Comunitat Valenciana (-5,0%).



**Noticia completa**

## Huelga indefinida de la plantilla de Amazon en Dos Hermanas para exigir mejores salarios



Este lunes, 18 de diciembre, la plantilla de Amazon de Dos Hermanas (Sevilla), convocada por el comité de empresa en el que UGT ostenta la mayoría, ha realizado la primera jornada de huelga indefinida en el centro logístico para establecer las bases para llegar a un salario equiparable, que dignifique y que valore el trabajo realizado por todas las personas del centro. Según Luis Miguel Manzano, presidente del comité de empresa, "las reivindicaciones principales que nos han llevado a esta convocatoria de huelga son por la merma salarial que

estamos sufriendo desde hace dos años por la absorción de la empresa, además de que hay un acuerdo con el presidente de la patronal respecto a los días festivos, para que no se computen como descanso y así como el exceso de horas anuales". "Hemos intentado negociar con la empresa hasta última hora, para llegar a un acuerdo que sea beneficioso para la plantilla, pero la empresa en ningún momento nos da solución para poder llegar a un acuerdo y desconvocar las concentraciones y la huelga", ha señalado el representante de UGT.

UGT sostiene que con la huelga indefinida "queremos hacer ver que la imagen que da Amazon en sus anuncios y publicidad no es lo que realmente se vive de puertas para adentro. Nos concentraremos a las puertas del centro logísticos de Dos hermanas para iniciar una huelga indefinida en Amazon en plena campaña de Navidad por los salarios, el abono de festivos, las horas extras y horas de formación", entre otras cuestiones. La jornada ha sido secundada por el 90%. En el centro logístico nazareno, la plantilla es de 1.500 personas.



**[Noticia completa](#)**

## UGT Andalucía rechaza la extinción de la Escuela Andaluza de Salud Pública, como recoge el anteproyecto de Ley del Parlamento



El Gobierno andaluz quiere acabar pronto con los 37 años de historia de excelencia en investigación y divulgación de la salud, de la EASP, con sede en Granada. Por vía de urgencia llegó al Parlamento el proyecto de Ley de creación del Instituto de Salud que asume: "los fines, funciones, personal y bienes" de la Escuela, y deja en el aire la sede de la nueva agencia.

UGT Servicios Públicos, sindicato mayoritario en el Comité de Empresa, ha defendido siempre un reforzamiento del personal y de los medios de la Escuela Andaluza de Salud Pública, a la que la Consejería de Salud

y Familias ha ido, progresivamente, retirando el apoyo, a pesar de la que la Consejera, Catalina García, ha reiterado en sede parlamentaria que la idea del Gobierno andaluz era mantener a la EASP activa y potenciar sus objetivos, tras la eficacia demostrada durante la pandemia de la COVID, y la eficiencia y prestigio, logrado en el desarrollo de programas de investigación nacionales e internacionales, y en la divulgación de estudios, cursos y jornadas, que tienen una gran demanda y atractivo para los profesionales de la sanidad.

La iniciativa, ahora del Gobierno andaluz, ya fue

presentada hace cuatro años como proposición de ley del grupo popular. La justificación es la "reordenación de la administración institucional" por lo que, dice la iniciativa: "se hace necesario proceder a la integración de dos entidades instrumentales ya existentes, la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, y la Escuela Andaluza de Salud Pública". El Comité de Empresa de la EASP considera que la Fundación y la Escuela no coinciden en objetivos y funciones y que la entidad que surja planteará muchos problemas de encaje de profesionales, y derechos laborales, algunos inasumibles.



**Noticia completa**

# Oskar Martín interviene en el Comité Confederal de UGT



Este miércoles, 13 de diciembre, el secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín ha intervenido en el Comité Confederal que se ha celebrado en Madrid. Según ha señalado, "el conjunto de la clase trabajadora reconoce el enorme esfuerzo que los y las ugetistas hemos llevado a cabo, a lo largo de nuestros 135 años de historia y, también por lo tanto, en este último lustro, para lograr avanzar en términos de justicia social, de concertación y de diálogo, de propiciar que se gobierne para los

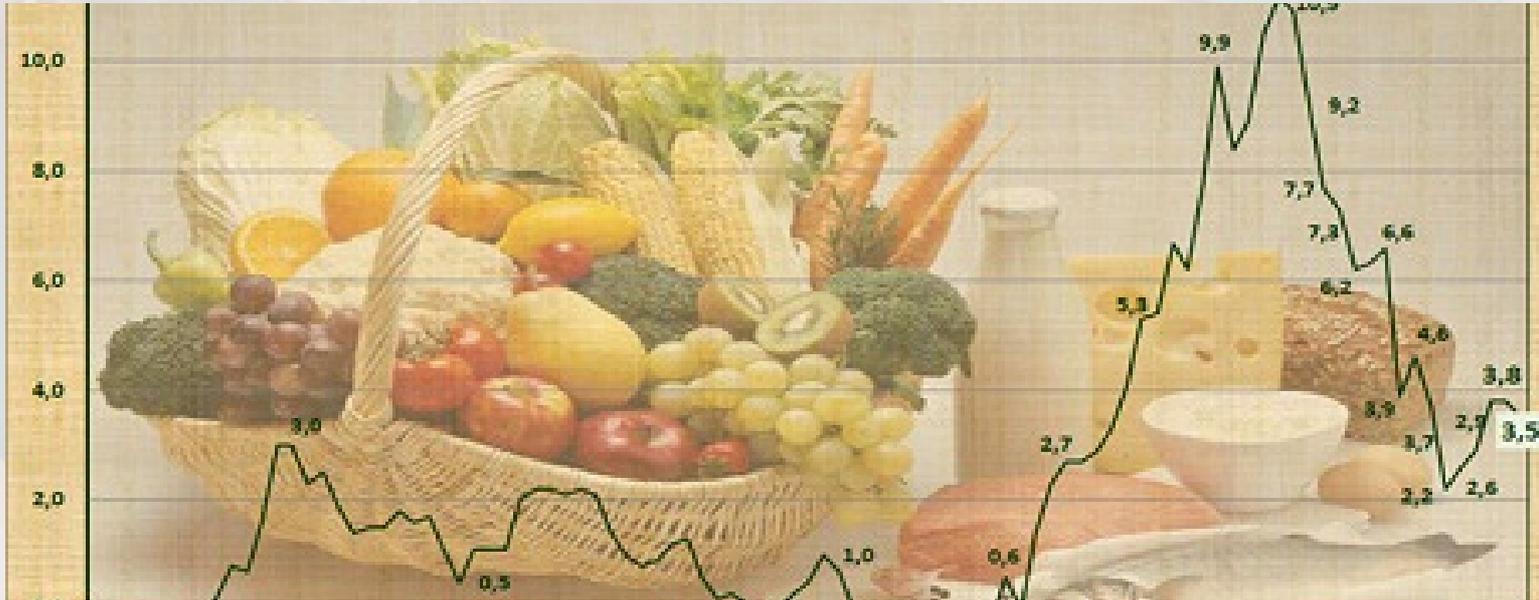
más desprotegidos y, en definitiva, para socializar la economía". "Este es el camino que hemos retomado en Andalucía recuperando la senda de la Concertación Social y estampando nuestra firma en un Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía que, por cuestiones de calendario laboral, fue criticado por muchos pero que, supuso un nuevo ejemplo de madurez de nuestro Sindicato. Un ejemplo de cómo nosotros siempre antepone los intereses de la clase trabajadora a "cualquier otro tipo de interés político", ha dicho. "Las economías andaluzas

no podían hacer frente a los efectos de la crisis energética y a la inflación y, poner solución a eso fue nuestra única finalidad. Evidentemente, no estamos satisfechos con el grado de ejecución de los compromisos adquiridos en ese Pacto y, así se lo hemos hecho saber al presidente de la Junta de Andalucía, lo que no quita que tengamos que reconocer que también son muchas las actuaciones que sí se han emprendido en los plazos previstos", ha señalado.



**[Noticia completa](#)**

# El descenso en el precio de los carburantes y de la luz maquilla la inflación en la parte final del año



Según los datos oficiales publicados por el INE, la economía andaluza finaliza el undécimo mes del año con un nivel general de precios que se reduce medio punto con respecto al alcanzado en octubre. Además, el dato supera en dos décimas el experimentado en el conjunto del Estado (-0,3%). A su vez, Andalucía ve reducida su tasa interanual al 3,5%, tres décimas superior a la estatal (3,2%) y también 3 décimas menor que la registrada el mes pasado (3,8%). La diferencia con la subyacente vuelve a reducirse, y es ahora de 1,1 puntos, tras descender

ésta 8 décimas (4,6%). Aun así, nuestra subyacente supera levemente la subyacente estatal (4,5%). Desde UGT Andalucía valoramos positivamente el descenso de precios registrado en el mes de noviembre en Andalucía, que incluso supera el alcanzado por el conjunto del Estado. En este sentido, es especialmente importante que el mismo haya sido generalizado para el conjunto de las provincias andaluzas, así como el hecho que se haya dado también en la mayor parte de los grupos integrantes de la cesta del IPC. A pesar de que, por primera vez en mucho tiempo, la

interanual general de los alimentos se sitúa por debajo del 10%, todavía continúa siendo tremendamente excesiva. En este sentido, no podemos dejar de denunciar que, en productos tan esenciales en la dieta andaluza como el aceite, los precios son ahora un 46% más caros de los que pagábamos a estas alturas del pasado año. Tampoco podemos olvidar que noviembre, tradicionalmente, es un mes dado a registrar ciertos incrementos en el nivel general de precios.



**Noticia completa**

## Masivo seguimiento en Andalucía de la huelga en la consultora Tecnológica Accenture



Muchos de los 2.500 trabajadores y trabajadoras de la multinacional americana Accenture, en Andalucía, han secundando la huelga de 24 horas convocada en las sedes que tiene en España, por los cuatro sindicatos representados en los comités: UGT, CCOO, CGT y ELA.

La huelga ha ido acompañada de

movilizaciones en las cuatro ciudades donde Accenture tiene sedes: Sevilla, Málaga, Bilbao y Madrid, en las dos andaluzas únicamente con representación de UGT.

A pesar de los altos beneficios que anuncia cada año la propia empresa, 110 millones en tres años, y del incremento en un 36% de los salarios de los directivos, la dirección se niega a negociar subidas de sueldo para la

plantilla. Desde UGT exigimos un incremento salarial según el IPC, con efecto retroactivo, para recuperar el poder adquisitivo perdido en los últimos años; la equiparación de las tablas salariales en todos los centros de Tecnológica; y el mantenimiento de la antigüedad, con la subida progresiva por años de servicio.



[Noticia completa](#)

# UGT FICA firma el convenio colectivo de la construcción de Córdoba



UGT, CCOO y la patronal cordobesa de la construcción, Construcor, han firmado el Convenio Colectivo Provincial del Sector de la Construcción para Córdoba, que afecta directamente a 21.000 trabajadores y a 2.785 empresas, y ello con independencia del efecto arrastre que tiene sobre otras actividades económicas.

Entre los aspectos más destacados del nuevo convenio, se encuentra el que se mantiene la cláusula de garantía salarial, sin efectos retroactivos, pactada el año pasado para

corregir la pérdida de poder adquisitivo por la inflación. En concreto, se trata de una cláusula referenciada al valor promedio de los incrementos porcentuales interanuales que experimente el IPC en el período 2022-2024, y operará cuando dicho valor registre un nivel superior al 10%, y siempre con un máximo de un 13%. El 25% de ese exceso se aplicará sobre las tablas salariales de 2024. En segundo lugar, se ha acordado la aportación económica que las empresas deberán realizar al plan de pensiones y de empleo acordado en el ámbito del convenio general del sector,

para potenciar, a través de la negociación colectiva, un sistema de previsión social complementario al de las pensiones públicas, en especial la de jubilación. Esta iniciativa se alinea con las recomendaciones del Pacto de Toledo, y su finalidad básica y primordial es facilitar al conjunto de las personas que trabajen en el sector el acceso a planes de ahorro que no comprometan sus niveles de renta. La cuantía de dicha aportación se ha calculado tomando como referencia las tablas salariales del año 2021.



**[Noticia completa](#)**

# Sebastián Donaire Salas, elegido secretario General de UGT FICA Huelva con el 90,67% de los votos



La Federación de Industria, Construcción y Agroalimentaria de UGT Huelva (FICA) ha elegido en el Congreso Extraordinario celebrado este viernes 15 de diciembre a su nuevo secretario general. Con el 90,67 % de los votos a favor de los delegados y delegadas, Sebastián Donaire Salas se convierte en el nuevo líder de la Federación de Industria, Construcción y Agro, relevando a Luciano Gómez, quien falleció el pasado mes de febrero. En la apertura del Congreso, han intervenido la Alcaldesa de Huelva, Pilar Miranda, el Presidente de la

Diputación Provincial de Huelva; David Toscano, el Delegado de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía, Jaime Pérez, la secretaria General de la Federación de Servicios Públicos de UGT Huelva, Marisa Fernández, el secretario General de FICA UGT Sevilla, Manuel Ponce y el secretario general de FICA UGT-Andalucía, José Manuel Rodríguez Saucedo. El recién elegido secretario general de FICA UGT Huelva, Sebastián Donaire Salas, ha señalado que existen dos pilares fundamentales en la Federación de Industria, Construcción y Agro, el

primero de ellos es la necesidad de seguir potenciando la industria en Huelva ante los grandes proyectos que se van a poner en marcha en los próximos años, lo que va a suponer la generación de empleo de calidad en el sector industrial, (unos 2500 empleos directos e indirectos) son empleos de alto valor añadido con mejores salarios, más estables y con mayor capacidad de resistir crisis futuras y vaivenes en la economía.



**Noticia completa**

## Descenso generalizado del paro, en todos los sectores productivos y sustentado en un fuerte incremento de la contratación



El paro baja en 8.852 personas (-1,23%) y se sitúa en 710.753 personas desempleadas. Disminuye, con respecto a hace un año, en 38.624 trabajadores (-5,15%), porcentaje que se reduce más de dos décimas con respecto a la interanual de octubre (-5,38%) y que se mantiene similar al descenso del Estado (-5,09%). En términos mensuales, en el conjunto del Estado el paro también decreció, aunque en menor medida (-0,89%). Analizados los datos de noviembre, valoramos positivamente este retroceso del desempleo publicado por el Ministerio de Trabajo

y Economía Social siendo conscientes que, en buena parte, es fruto del inicio de la campaña navideña y que, por lo tanto, tiene un fuerte componente de estacionalidad. Un noviembre más, el paro vuelve a reducirse, como es habitual a estas alturas del año, gracias sobre todo al enorme peso del sector servicios en nuestro modelo productivo. De hecho, al sector servicios pertenecen 6 de cada 10 de las personas desempleadas que han abandonado las listas del paro este mes. Por este motivo, para dotar de fortaleza a nuestro mercado laboral, es imprescindible

reforzar la apuesta por la industrialización sostenible de nuestra economía, elevando el peso del sector secundario tanto en términos de aportación al PIB y de generación de empleo. Durante los once primeros meses de 2023 se han cursado en Andalucía 1.240.926 contratos indefinidos, es decir, 57.081 menos de los 1.298.007 logrados entre enero y noviembre de 2022. Estos más de 1,24 millones de nuevos trabajadores y trabajadoras contratados indefinidamente son, sin duda, los mayores beneficiarios de una Reforma Laboral pactada con los

# DATOS PARO



Agentes Sociales que, mes tras mes, continúa demostrando los efectos positivos que ha traído para el conjunto de la ciudadanía.

El adelanto de IPC nos informa de una inflación interanual en el 3,2%, tras un descenso de cuatro décimas en el nivel general de precios previsto para el pasado mes de noviembre. Desgraciadamente, este indicador general de precios no muestra la insostenibilidad del encarecimiento de los alimentos que, a pesar de todo, continúan encadenando meses con incrementos de la inflación de más de dos puntos. En este sentido, según el último Informe del CARL con datos cerrados a la finalización del mes de octubre, los salarios de convenio en Andalucía solo crecen un 3,08% y solo un 22% de ellos los que incluyen cláusula de revisión salarial.

Por este motivo, desde nuestro Sindicato abogamos por una subida del SMI que nos aproxime a los 1.200 €, lo comprometido en la Carta Social Europea, que no es más que el 60% del salario medio estatal. Esta es nuestra postura en el seno de la actual mesa de negociación porque entendemos que es así como se protege a las personas trabajadoras más vulnerables y se avanza en términos de igualdad y de cohesión social.

La siniestralidad laboral continúa siendo el mayor síntoma de



precariedad de nuestro mercado laboral. Según el contador de la vergüenza que publicamos en la web de nuestro Sindicato, son ya 110 las personas fallecidas víctimas de un accidente laboral en lo que llevamos de 2023, una cifra inaceptable y que pone en evidencia la falta de éxito de las medidas implementadas hasta la fecha.

El proceso de conformación de Gobierno Central ha finalizado con la constitución de un Ejecutivo Progresista. Pero más allá de la teoría o de la propia identificación ideológica, para que realmente sea progresista tiene que caracterizarse por alcanzar nuevos avances en derechos sociales y laborales para el conjunto de la clase trabajadora. Una vez más, el sindicalismo de clase que representa la UGT tiene su mano abierta al diálogo, al consenso, al acuerdo y al trabajo en común. Han sido muchos los avances alcanzados en los últimos años, pero la sociedad demanda más y un mejor Estado del Bienestar.



**Noticia completa**

# Desde el 29 de noviembre hasta el 31 de diciembre, las mujeres españolas trabajan gratis



En la Unión Europea, las mujeres cobran, de media, en salario/hora un 12,7 % menos que los hombres. Esto equivale a un mes y medio de salario al año (unos 46 días de salario). De manera que, por cada euro que gana un hombre en la UE, una mujer ingresa 87 céntimos. En España la situación mejora con respecto a Europa: por cada euro que gana un hombre, una mujer ingresa 91,1 céntimos.

Por este motivo, este año la Comisión Europea celebró el Día de la Igualdad Salarial el 15 de noviembre como un día simbólico para concienciar sobre el hecho

de que las trabajadoras en Europa “trabajan gratis” desde esa fecha hasta final de año.

España se suma una vez más a esta iniciativa en relación a la brecha salarial que soportan las mujeres asalariadas españolas. En nuestro caso, celebramos este día el 29 de noviembre puesto que, de media, las mujeres españolas cobran un 8,9 % menos que los hombres en salario/hora, lo que significa que, las mujeres trabajan gratis 32,48 días al año.

UGT subraya que nuestro país se sitúa en séptimo lugar en la Europa de los 27 con las brechas salariales más bajas

debido a las desarrolladas en los últimos años en materia de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

El sindicato recuerda que medidas como las sucesivas subidas del Salario Mínimo Interprofesional, que afectan especialmente a las mujeres, o la obligatoriedad de los Planes de Igualdad y los registros salariales desagregados por sexo, destinados a detectar discriminaciones también han supuesto un recorte de la brecha salarial.



**Noticia completa**

## Mercadona y los sindicatos firman el nuevo convenio colectivo con un incremento salarial de hasta el 6%



El incremento del salario base se vincula al IPC, hasta un 2,5%, y, en caso de ser superior, se completará este incremento hasta un máximo del 6%, vinculado a los objetivos del beneficio de la compañía.

El Convenio Colectivo de Empresa entrará en vigor el 1 de enero de 2024 y tendrá una vigencia de cinco años, hasta su finalización en el 2028. Se garantiza un sueldo base mínimo de entrada de 1.507 euros al mes/brutos, un 20% más sobre el salario mínimo interprofesional.

A este salario se suman, entre otros, los complementos de su

Política Retributiva que suponen incrementos de un 11% anual hasta el tramo 5, lo que representa un 60% más sobre el salario mínimo interprofesional.

Mercadona y los representantes de la Unión General de Trabajadores, CC.OO y del Sindicato Independiente (S.I.), han firmado el nuevo Convenio Colectivo de Empresa. Este convenio, que refuerza la importancia del crecimiento compartido y sostenible, entrará en vigor el 1 de enero de 2024 y tendrá una duración de 5 años, hasta finales del 2028.

El acuerdo garantiza el poder adquisitivo de la plantilla. El

incremento del salario base se vincula al IPC, hasta un 2,5%, y, en caso de ser superior, la compañía completará este incremento hasta un máximo del 6%, porcentaje vinculado a los objetivos del beneficio de la empresa; medida acorde con el modelo de creación de riqueza y reparto de beneficios compartidos que viene aplicando desde hace años la compañía. En el nuevo convenio se hace extensible a los trabajadores de las colmenas (almacenes exclusivos para la venta online) y de los bloques logísticos el descanso de 8 fines de semana al año.



**Noticia completa**

## UGT y CCOO Almería destacan el apoyo masivo de los técnicos del SAS en la movilización por su reclasificación profesional



Los sindicatos UGT y CCOO se han concentrado en la Subdelegación del Gobierno de Almería para exigir al Gobierno estatal que cumpla el acuerdo que posibilita que se haga realidad una demanda histórica que afecta a más de 30.000 profesionales del Servicio Andaluz de Salud (SAS). Ambos sindicatos junto a una gran afluencia de trabajadores del SAS, se han manifestado en Almería para exigir la reclasificación

profesional de miles de técnicos medios -que están en el grupo C2- y superiores - que están en el C1- que, por ley, les corresponde estar en el grupo C1 y B, respectivamente. Se trata de personal del SAS de categorías pertenecientes a técnicos especialistas, técnicas en cuidados auxiliares de enfermería (TCAE), personal de Gestión y Servicios y técnicos de farmacia que llevan esperando que se aplique la ley desde 2007 y que,

además, hacen funciones de un nivel superior sin que se les reconozcan. UGT y CCOO exigen al Gobierno estatal que haga efectivo el acuerdo firmado en 2022 que posibilita la aplicación de mejoras a este colectivo, del ámbito sanitario y no sanitario, y el desarrollo de la clasificación profesional. Las movilizaciones van a continuar hasta que desde el Gobierno estatal se lleve a cabo el compromiso adquirido por la ministra de Hacienda y Función Pública.

## UGT denuncia el caos que hay en el Servicio de Patología Forense de Cádiz



Según UGT, la Consejería de Justicia no manda personal cualificado para desarrollar una labor auxiliar indispensable para los forenses en sus intervenciones. Estas carencias han llegado ahora a su máximo extremo. "El Servicio de Patología Forense debería contar con cuatro auxiliares, pero uno se ha jubilado, otra plaza está vacante y no se cubre desde hace años, había una persona de baja por estrés y el único que quedaba

tenía que hacer frente a todos los turnos, hasta el punto que ha llegado a su límite y también ha enfermado. Así las cosas, los forenses no pueden realizar su labor y las autopsias en Cádiz se suspenden hasta nuevo aviso", anuncian desde UGT.

La situación es gravísima porque los forenses tienen un papel esencial en el sistema judicial. Es más, los familiares de cualquier fallecido que requiera una autopsia tendrán que esperar hasta

que desde la Consejería de Justicia se envíe a alguien preparado para poder auxiliar al forense a realizarla y, una vez concluida, darle sepultura. Esta situación complicadísima viene generada por la política de bolsa única impulsada desde la Junta. "UGT ha llegado a mandar un escrito para que se haga la cobertura con función pública, porque hasta el momento cualquiera que tenga simplemente la titulación de graduado escolar puede acceder a ese puesto de auxiliar".

# ¿Cómo es la ampliación del permiso retribuido por hospitalización de familiar?



El Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, es una trasposición de la Directiva (UE) 2019/1158 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, relativa a la conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores, y por la que se deroga la Directiva 2010/18/UE del Consejo. En base a esta norma, se han introducido importantes mejoras para las personas trabajadoras en el art. 37 del Estatuto de los Trabajadores (ET).

Una de ellas afecta al art. 37.3 ET, en su apartado b), que en la nueva redacción dispone:

“La persona trabajadora, previo aviso y justificación, podrá ausentarse del

trabajo, con derecho a remuneración, por alguno de los motivos y por el tiempo siguiente:

b) Cinco días por accidente o enfermedad graves, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización que precise reposo domiciliario del cónyuge, pareja de hecho o parientes hasta el segundo grado por consanguinidad o afinidad, incluido el familiar consanguíneo de la pareja de hecho, así como de cualquier otra persona distinta de las anteriores, que conviva con la persona trabajadora en el mismo domicilio y que requiera el cuidado efectivo de aquella”

En base a este precepto, se amplían a cinco el número de días de permiso (anteriormente eran dos) y se

modifica el ámbito subjetivo, ya que ahora el permiso se extiende no solo al cónyuge de la persona trabajadora, sino también a su pareja de hecho, así como a cualquier otra persona que conviva con ella en el mismo domicilio y requiera de su cuidado efectivo. A la hora de analizar los permisos retribuidos, es importante tener en cuenta la regulación contenida en el convenio colectivo de aplicación, ya que este puede mejorar la regulación legal, en cuyo caso habrá que aplicar lo dispuesto en el mismo respecto al periodo de disfrute.

Por lo tanto, si un familiar está ingresado tres días en el hospital y pasado ese tiempo le dan el alta hospitalaria pero precisa seguir siendo atendido en su domicilio por la persona trabajadora, ésta seguiría amparada por el permiso. Es el supuesto contemplado en las Sentencias del Tribunal Supremo de fechas 5/03/2012 (rec. 57/2011) y 13/06/2018 (rec. 128/2017; ECLI:ES:TS:2018:2464), Distinto sería, como ya hemos indicado, si al familiar le dan el alta en la Seguridad Social (alta de IT) para reincorporarse a su puesto de trabajo, ya que en tal caso no estaría justificado seguir disfrutando del permiso y podría

# ¿Cómo es la ampliación del permiso retribuido por hospitalización de familiar?

constituir un claro abuso de derecho.

Si el familiar ha estado ingresado 5 días, pero dos de ellos eran fin de semana, por lo que solo ha disfrutado de 3 laborables de permiso, cabe traer a colación la Sentencia del Tribunal Supremo nº 834/2022, de 18 de octubre de 2022 (rec. 139/2020; ECLI:ES:TS:2022:3826), que sistematiza las principales reglas de su jurisprudencia en relación con el cómputo de los permisos retribuidos, y que se puede concretar en:

- El inicio del permiso debe producirse en un día hábil para quien lo solicita
- Dada que la finalidad del permiso retribuido es atender a situaciones concretas, debe existir una cierta inmediatez entre la necesidad que cubre el permiso y el efectivo disfrute de este, ya que el permiso sólo tiene sentido si sirve para atender a la causa que lo permite
- El cómputo de los días de permiso solo puede referirse a días hábiles



- En cada uno de los días de permiso debe subsistir la situación de necesidad que lo justifica. Esto es, finalizada la situación de necesidad debe entenderse finalizado el derecho al permiso retribuido

El hecho de que se haya ampliado de dos a cinco días el permiso por hospitalización de familiar, no desvirtúa la misma, por lo que el cómputo de los cinco días de permiso por hospitalización, mientras subsista la necesidad que lo justifica, ha de hacerse en días laborables para la persona trabajadora.





## PELÍCULA: “EL INSULTO”



**TÍTULO ORIGINAL:** L'INSULTE    **PAÍS:** LÍBANO  
**ESTRENO:** 2017    **DURACIÓN:** 110 MINUTOS  
**DIRIGIDA POR** ZIAD DOUEIRI  
**GUION:** ZIAD DOUEIRI, JOËLLE TOUMA  
**REPARTO:** ADEL KARAM, KAMEL EL BASHA, DIAMAND  
 ABOU ABOUD, RITA HAYEK, JULIA KASSAR

A medida que se desarrolla la trama, la película explora las tensiones religiosas, étnicas y políticas en la sociedad libanesa.

La fuerza de "El insulto" radica en su capacidad para ofrecer una representación equilibrada de los personajes y sus perspectivas, invitando a la audiencia a reflexionar sobre la complejidad de las relaciones humanas en contextos difíciles.

"El insulto" es una película libanesa dirigida por Ziad Doueiri que se destaca por su poderosa narrativa y exploración de temas sociales y personales. La trama gira en torno a un simple malentendido que se convierte en un complejo caso legal y, a su vez, aborda cuestiones más profundas relacionadas con la tolerancia, el perdón y la reconciliación.

La historia comienza con un incidente en el que un cristiano libanés, interpretado por Adel Karam, insulta accidentalmente a un refugiado palestino, interpretado por Kamel El Basha. Lo que comienza como un altercado trivial se convierte en un caso judicial de gran envergadura que captura la atención de la sociedad y los medios de comunicación.

A través de la narrativa, la película aboga por la empatía, la comprensión mutua y la superación de las barreras que separan a las personas.

Es una película que no solo entretiene, sino que también despierta la conciencia sobre la importancia de la tolerancia y el respeto en una sociedad diversa.

"El insulto" es una obra cinematográfica impactante que te invita a reflexionar sobre las consecuencias de las palabras y la posibilidad de encontrar la redención a través del entendimiento y la reconciliación.

# CURSOS

UGT 



# IMPULSO DIGITAL



Mejora tus competencias digitales con  
nuestros cursos gratuitos y acreditables

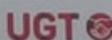
Inscríbete

#ConUGTGanas



 Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia

 Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

 trabajamos  
en Digital UGT 



Si quieres estar al tanto de toda la actividad y opinión de UGT Andalucía, sigue en **Twitter** al secretario regional, Oskar Martín

**@SG\_UGTAndalucia**



**AFÍLIATE A UGT**

**pulsando aquí**

y rellenando la ficha de pre-afiliación

